



OFICIO ORDINARIO N° 015/

0 000 443

**ANT.:** Solicitud de acceso a la información de doña Elizabeth Castro Cortes N° 8634 (SAIP).

**MAT.:** Responde solicitud de acceso a la información.

IQUIQUE,

12 JUN 2014

**DE:** JOSEFINA RIVERA GALLEGUILLOS  
DIRECTORA REGIONAL (S) DE TARAPACÁ  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

**A:** ELIZABETH CASTRO CORTES  
[edeparvulos@hotmail.com](mailto:edeparvulos@hotmail.com)

I.- Junto con saludarle, y en relación al requerimiento de acceso a la información pública, indicado en el antecedente, Ud. solicitó a este órgano de la Administración del Estado lo siguiente:

(8634) "copia de calificaciones y anotaciones de mérito, desde el año 1998 a 2003, tiempo en que me desempeñe como educadora pedagógica en el jardín infantil Ike Ike de la ciudad de Iquique."

II.- Al respecto, se procede a entregar la información solicitada, según se pasa a detallar:

- 1) Se hace entrega del certificado N° 109/2014, de fecha 09 de junio de 2014, de la Subdirección de Administración y Recursos Humanos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá, que contiene sus calificaciones desde 1998 a 2012.
- 2) Se hace entrega de copia simple de la hoja de vida funcionaria, que no contiene anotaciones de mérito registradas.

III.- Respecto a las anotaciones de mérito de los años solicitados, lamento informarle que, revisada la hoja de vida funcionaria, esta no presenta anotaciones de mérito, ni durante los años consultados ni durante cualquier otro.

Por otra parte, de acuerdo a lo comunicado por la Subdirección de Administración y Recursos Humanos, no existe la certeza de si la documentación requerida existe o no, pues de existir, no se encuentra disponible, luego de haberse agotado todos los medios disponibles para encontrar dicha información, incluyendo su búsqueda en la central de abastecimiento institucional regional.

IV.- Por otra parte, sin perjuicio de lo anterior, esta jefatura de Servicio ordenará la instrucción de una investigación sumaria, con el objeto de esclarecer los hechos en cuestión y determinar eventuales responsabilidades administrativas.

V.- Se hace presente que, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley N° 20.285, se dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación del presente acto administrativo por la vía señalada en su solicitud, para reclamar respecto de la presente Resolución ante el Consejo para la Transparencia, a través de la Gobernación que corresponda a su domicilio.

VI.- Se ruega acusar recibo de este oficio al siguiente correo electrónico: [amiranda@junji.cl](mailto:amiranda@junji.cl); o bien, remitir una correspondencia a la Dirección Regional de Tarapacá de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en calle Errázuriz N° 1366, Región de Tarapacá, o en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicadas en las Direcciones Regionales del país.

Se despide atentamente,



JRG/RVK/rvk

Distribución:


- Elizabeth Castro Cortes ([edeparvulos@hotmail.com](mailto:edeparvulos@hotmail.com))
- Encargada SIAC Tarapacá
- Encargado Ley N° 20.285.
- Oficina de Partes.

## CERTIFICADO N° 109/2014

En Iquique, con fecha 09 de Junio de 2014, el suscrito Subdirector de Administración y Recursos Humanos (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Tarapacá, certifica que Doña **ELIZABETH CASTRO CORTES, RUT N° 11.379.602-2**, obtuvo las siguientes calificaciones desde el período 1996-1997 hasta el período 2011-2012.

AÑO	CALIFICACION	AÑO	CALIFICACION
1996 A 1997	65.00	2004 A 2005	69.68
1997 A 1998	58.00	2005 A 2006	67.92
1998 A 1999	97.58	2006 A 2007	67.36
1999 A 2000	99.73	2007 A 2008	68.72
2000 A 2001	99.88	2008 A 2009	00.00
2001 A 2002	99.60	2009 A 2010	68.36
2002 A 2003	99.60	2010 A 2011	68.68
2003 A 2004	70.00	2011 A 2012	69.80



  
**HAROLD DURÁN CORROTEA**  
**SUBDIRECTOR DE ADM. Y RR.HH. (S)**  
**JUNJI TARAPACÁ**

HDC/crh  
C.C.:

- Interesada.



